

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados, á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión; Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de ésta capital 19 reales el trimestre. En el extranjero franco de porte, 22 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III. Sábado 9 de Marzo de 1861. Núm. 398.

## LOS PUEBLOS DE LA SIERRA.

### ARTÍCULO I.

Nuestro ilustrado colega *La Crónica*, en su número correspondiente al 20 del mes próximo pasado, dedica un suelto para comunicarnos que el vecindario de Hinojosa del Duque ha recibido con el mayor gusto la mejora introducida en la población por el celoso Alcalde de aquella villa don Juan Angel Gallardo, de establecer el alumbrado con rebeiveros, que tanta falta hacía.

Celebramos nosotros tambien con nuestro cofrade que en los pueblos de nuestra Sierra, dignos de la mas alta consideracion, haya resonado el eco de las reformas, de mucho tiempo há, reclamadas por el adelantado del siglo; nos congratulamos de que Hinojosa con su digna municipalidad haya tomado la iniciativa en el asunto para alentar con su loable conducta á las villas limitrofes.

Nosotros estábamos reuniendo datos para consagrar á esa parte de nuestra provincia, nuestra humilde consideracion en las columnas de *La Alborada* para alzar nuestra débil voz á impetrar de las autoridades superiores, en demanda de proteccion, las medidas que deberian adoptarse á fin de hacer desaparecer el atraso en pueblos que llevan sus producciones agrícolas gran ventaja á otros suelos donde irradian, sin embargo, mas las mejoras materiales de la civilizacion,

Al efecto pensabamos lanzar nuestras miradas á Pozoblanco, como el pueblo mas importante de la Sierra, y desde allí analizando todo lo que nos fuera permitido, dentro del círculo de nuestra misión en el estado de la prensa, enumerando los obstáculos que sería preciso vencer para llegar á obtener un verdadero adelanto, examinando, descomponiendo la atmósfera de sus horizontes, creámos hacer notar la falta de limpieza y salubridad pública, origen sin duda del azote colérico que se sintió este verano. Esa epidemia tal vez no habria posado sus orlas de muerte si no se respiráran los miasmas pútridos en aquel pueblo, por lo demás delicioso y encantador, guardado como está por sus encumbrados montes, rodeado de pintorescas elevaciones de paisajes sorprendentes; la falta de alumbrado, falta que es imposible explicar, que no se comprende cuando sabemos que Pozoblanco posee luengos terrenos de término comun á sus vecinos, fértiles, muy productivos, y cerca de un millon de olivos plantados por la laboriosidad y la constancia de sus habitantes, olivos cuya cenicenta perspectiva ha sustituido á las agrestes matas del monte. Cuando conocemos las buenas prendas morales que adornan á los encargados de su administracion, las revelantes dotes de sus autoridades, extrañamos la falta de un cementerio que llene las condiciones de decencia, salubridad, economia, higiene,

y evite el inminente peligro, el nauseabundo espectáculo, la horrible huella de un lodazal; la falta de un matadero público, que contra todas las razones de conveniencia y utilidad general, permanece en el lugar mas importante de la poblacion, á espaldas de las Casas Consistoriales, en la Plaza de la Constitucion; la falta, en fin, de que pronto no se termine la reedificacion de la iglesia parroquial, obra que si bien es de inmensos sacrificios, aprobado como lo está por el Gobierno de S. M. que ha facilitado, por conducto de nuestro Ilmo. Prelado, las cantidades necesarias al efecto, no debe, no puede en manera alguna detenerse á no ser por obstáculos inevitables.

Pensámos dar ese trabajo, porque creámos un contraste sorprendente el que nos ofrece Pozoblanco; veo un Circulo literario, un Ateneo científico donde—dicho sea de paso—se cultiva la literatura con notable adelanto, compuesto en su maypr parte de jóvenes ilustrados, dedicados al estudio de la jurisprudencia, teologia y administracion; distinguidos filósofos, ocupando con sus trabajos literarios las columnas de *La Revista Cordobesa*, dándose despues á conocer aun en nuestro mismo periódico, haciéndose un lugar en la arena de los vates; y de noche, allí, desmintiendo el vehemente anhelo de la civilizacion, las prosáicas linternas, en las manos de los transeuntes, como me-

didia de precaucion contra los encuentros inesperados de algun carro que les obstruye el paso por las aceras de las calles; ved una escogida sociedad, leyendo en sus casinos, ó casas particulares, los diarios políticos y no políticos, y espuesto entretanto todo ser viviente á romperse una pierna en las calles por el mal empedrado; observad la esmeradísima educacion y brillantes disposiciones del bello sexo consagradas, despues de las labores propias, á las reuniones, á las tertulias, donde lucen sus habilidades, sin que falte quien pulse los pianos con bastante destreza, ó no contar con un paseo siquiera, que á la vez de proporcionar trabajo á la clases proletarias, embellesiera el pueblo y no tener otro medio de distraccion que pasear por un vasto campo ó una pradera seca y esterilizada.

Y no se crea nos impulsaba la influencia de bajas pasiones; no; nuestras tareas no conocen el resbaladizo terreno de las personalidades, no; en nuestro periódico jamas cabe otra cosa que justicia para todos, y cuando tomamos la pluma, solo nos encamina, como en la ocasion presente, el deseo vivisimo de mejorar la condicion de los pueblos, de ayudarles en el sendero de la perfectibilidad.

Hemos enumerado, aunque brevemente, lo que creemos necesario á la prosperidad de los pueblos de la Sierra, en especial el de Pozoblanco! Otro dia di-

remos las poderosas, incontestables razones que nos asisten para reclamar las reformas, con vista de datos exactísimos para probar hasta la saciedad nuestros asertos.

P. de T.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del dia 5.

Continuando el general Concha su discurso añade que si Inglaterra tiene encono á España porque Cuba hace sombra á sus colonias, tiene respeto hácia los Estados-Unidos, no por ser fuertes, sino porque cultivan el algodón que tan necesario la es, y concluye pidiendo al gobierno mande el mayor número de buques para vigilar las costas de la isla y probar la buena fé del gobierno español.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que tiene que recordar la posicion que ocupa para reprimir la indignacion que le han producido las palabras de lord Palmerston, manifiesta que el gobierno está decidido á poner cruceros en las costas de Africa con patente de visita para nuestros buques y los ingleses que se crean sospechosos; añade que es de esperar que las palabras de lord Palmerston tengan una explicacion razonable y conveniente, y eviten el resfriamiento de las relaciones entre Inglaterra y España, que de otro modo podría sobrevenir.

Se lee una proposicion del Sr. Alcalá Galiano pidiendo que el Senado tome como suyas las declaraciones del señor marqués de la Habana y señor presidente del Consejo de ministros, y que la discusion se imprima en francés é inglés y circulen por el extranjero.

El Sr. Calonge cree que es dar mayor importancia á este asunto.

El Sr. presidente del Consejo de ministros, ruega al Sr. Alcalá Galiano retire la proposicion porque el go-

bierno cumplirá con lo que exigen la dignidad y honra de la nacion.

El Sr. Alcalá Galiano la retira y el señor presidente del Consejo de ministros le dá gracias en nombre del gobierno.

Se entra en la orden del dia y despues de leído el proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del clero e inversion de su producto, se pone á votacion y resulta aprobado por 83 bolas blancas contra 5 negras.

Se lee el de pensiones y viudedades á las hijas y esposas de los médicos muertos del cólera en los puntos invadidos y puesto á votacion es aprobado por 60 bolas blancas contra 17 negras.

Se lee un dictámen de pension á doña Soledad Gomez.

El Senado se reúne en secciones y se levanta la sesion á las cuatro y media acordando avisar á domicilio para la primero sesion.

CONGRESO.

Principio de la sesion del dia 6.

A las dos y veinte minutos abre la sesion el señor Martinez de la Rosa, y es aprobada el acta de la anterior.

El señor Lopez Cano pregunta en qué estado se hallan los trabajos de la comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley subvencionando la construccion de los ferrocarriles á las principales cuencas carboníferas.

El señor Gonzalez Bravo, como presidente de la comision, manifiesta que esta se ocupa en la redaccion del dictámen.

Jura y toma asiento el señor Salamanca.

El señor ministro de Estado declara que está dispuesto á contestar á la interpelacion que hace tiempo tiene anunciada el señor Sagasta sobre la politica del gobierno en los asuntos de Italia.

Pide la palabra el señor Sagasta, y

la atencion del apiñado público de las tribunas y del Congreso se fija en el diputado progresista. Empieza su discurso tomando por base los desarrollos material y moral de las naciones, para probar la necesidad de que los gobiernos caminen por la senda liberal, si es que han de dar á los pueblos el impulso que marca la marcha progresiva de la humanidad.

Pasa el orador á recordar la historia politica de Italia desde los tiempos antiguos, y reseña á grandes rasgos las vicisitudes porque ha pasado aquel pais hasta los tiempos modernos.

El poder temporal del Papa es objeto de su peroracion; poder que ataca el señor Sagasta, al par que ensalza el espiritual del pontificado, esponiendo al mismo tiempo la tan ya debatida idea de que la Silla de San Pedro debe residir en Jerusalem.

Por último, inculpa al gobierno por su espíritu poco liberal, pretendiendo el orador que España ha debido prestar su apoyo moral á la revolucion italiana, y el no haber sucedido así es un mal en concepto del señor Sagasta, bajo el punto de vista de las opiniones de su señoría.

Hoy no ha habido sesion en el Senado.

Noticias de España.

Dice «La Correspondencia de España» del 6.

Hoy se ha firmado en Tánger el tratado que arregla definitivamente nuestras cuestiones con Marruecos. Esta nacion, si nuestros informes son exactos, se obliga á entregarnos ahora noventa millones de reales, á cuenta de la indemnizacion de guerra; y el resto de la indemnizacion y cuarenta millones mas por los gastos que nos han producido la ocupacion en el térmi-

no de tres años. Para asegurar esta última cantidad á España, tendrá intervencion y una parte de los rendimientos en todas las principales aduanas marroquíes. Se reconoce de nuevo nuestro derecho al establecimiento de una pesquería en Santa Cruz. Se fijan los límites de nuestras plazas en Africa, hasta un punto que quedan en completa seguridad y con las mejores condiciones de salubridad y aumento; y por último, España evacuará á Tetuan, luego que se entreguen los noventa millones dichos en un plazo de tres meses.

Son tan gratuitas, tan sin fundamento las alusiones que *El Contemporáneo* y otros diarios de oposicion han hecho sobre la causa que tuvo el gobierno francés para conceder el gran cordon de la Legión de Honor al señor Calderon Collantes, como que el nombramiento de este lleva la fecha de 24 de febrero de 1860; y la nota del embajador francés en esta corte, escrita en el mismo dia en que Mr. Barrot conferenció con el señor Calderon Collantes, se espidió el 24 de abril del mismo año: es decir, dos meses despues. No fué por consiguiente una demostracion brillante (éclatante) del agrado con que se habian visto las opiniones supuestas antipapistas del señor Calderon Collantes, sino un incentivo, como diria *El Contemporáneo*, para que algun dia las manifestase. Las causas que el gobierno imperial tuvo para enviar el gran cordon á nuestro ministro de Estado, se especifican en su nombramiento. El gobierno francés quiso estrechar las buenas relaciones que existen entre las dos naciones, é hizo aquella honra al señor Calderon Collantes, como la persona que representaba á la España en sus relaciones con el exterior. Creemos que si despues de lo que hemos dicho, alguno dudara de nuestras palabras, el

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

Paris 4.

Acaba de llegar un telegrama de Donay anunciando que á las tres y media de su mañana ha pronunciado su fallo el jurado del tribunal de Asises, condenado á seis años de prision al canónigo Maillé, cuyo proceso ha sido tan ruidoso.

Los soldados napolitanos prisioneros en Gaeta serán internados en las islas situadas á la entrada del golfo de Nápoles, y puestos en libertad después de tomadas las ciudades de Messina y Civitella del Tronto.

Dicen de Rusia que el gobierno se ocupa de un proyecto de constitucion, cuyo principal elemento será una asamblea en que estén representadas todas las provincias del imperio.

Los franceses han ocupado á Frosinone, ciudad á 19 leguas de Roma, para mantener la tranquilidad en la frontera de Nápoles.

Paris 6.

El *Monitor* anuncia hoy, que el interés de los bonos del Tesoro francés, se ha elevado respectivamente á 3 1/2, 4 y 4 1/2

Berlin 5

Un despacho de Keutzeitung dice que el príncipe Gortschacoff trasmitió por el telégrafo á San Petersburgo la petición de los polacos, y ha recibido una contestación desfavorable. Añádese que Gortschacoff ha sido reconvenido por las concesiones hechas al pueblo, y que se ha mandado publicar el estado de sitio.

Roma 2.

El rey y la reina de Nápoles se preparan á partir para Baviera. El general Bosco va á España.

**Miscelánea.**

**Así estamos?**—Antes de ayer fué conducida una muger á la cárcel, porque habiéndole mandado echase un viaje á Castro, que era su tierra, tuvo á bien no ir.

**Prision.**—Ha sido puesto en la cárcel Manuel Navarro, por sospechas de complicidad en el robo del pañero Simon García.

**Sicut avis.**—Del cortijo de Morales, término de Castro, han desaparecido dos caballerías propias de Francisco Navajas, de aquella vecindad, las cuales parece las sacaron de la cuadrá mientras el dueño dormia.

**Por mejoría...**—Ha sido ascendido á oficial primero de Cuentas de la provincia de Palencia don Carlos Alvarez, oficial segundo que era de este Gobierno de Córdoba. Mucho nos alegramos de esta satisfactoria medida á que el señor Alvarez es acreedor por su celo y laboriosidad.

**Que se remedie.**—El Ayuntamiento de la Rambla con su correspondiente autorización, está repartiendo á los labradores, braceros y demas necesitados de aquella poblacion, mil fanegas de trigo de las mil setecientas que existen en el Pósito.

**Iré á pasearlos.**—Hace algunos dias, desde que se supo la venida de SS. AA., que se estan componiendo los caminos de la Sierra que bien lo merecian. Tanto el Alcalde como el Gubernador,

han estado acertados en esta medida, especialmente ahora que se acerca el tiempo de disfrutar en esa Sierra encantadora las delicias de una hermosa primavera.

**Ganga.**—Ya con la primavera vienen las flores=y con ellas el tiempo de los amores;=por eso quiero=dejar esta semana=de ser soltero.=Ninas que al matrimonio=sois inclinadas=la ocasion que os presento=no rechazarla=que hay quien afirma=no se encuentra un marido=tras cada esquina.=Yo tengo cuando duermo=la gran ventaja=que estremezco roncando=toda la casa;=y si despierto=en la cama=estoy siempre=dando mil vueltas.=De carácter amable=mucho presumo=si en todos mis caprichos=hago mi gusto;=y cuando quiero=hasta mi sombra suele=causarme celos.=Pero al tomar estado=que tanto amansa,=seré como otros muchos, =cero en mi casa;=aunque haya=tantos =que digan que no tengo=ni voz ni voto.=Será demi costilla=súmiso esclavo.=con ella iré á visitas,=mucho al teatro;=y si acomoda=hare siempre=que quiera=la vista gorda.=Por lo demás mi génio=será tan manso=como cumple á un marido=hecho de encargo,=si dudas os queda=la que guste siquiere=haga la prueba.

**Memorias de un mirinaque.**—Nací en la region famosa=que el útil esparto cria,=sin turbar la infancia mia=maldita de Dios la cosa.=Una mano laboriosa=puso á mi quietud en jaque,=y en grosero y pobre empaque=me arrebató en un momento,=diciéndome un fiero acento;=tú serás un mirinaque!  
De esparto á pleita=pasé=por manos de un valenciano;=lo que pasé con tal mano,=nunca decirlo podré;=baste solo añadir=que de cierta cursi abatida=á la region escondida=me transportaron despues,=y aquel incidente es=el más dulce de mi vida  
La cursi me revistió=con un forro de percal,=y á su talle virginal=en círculos me ciñó.=¡Qué diré, qué diré yo=de los bailes de candil,=del amor de un alguacil,=de los dulces devaneos=y los hambrientos paseos=en las mañanas de abril.

Pasé de aquella region=á casa de un prestamista,=despues serví á una modista,=y mas tarde ¡maldición! =Doña Purificacion=alcaldesa de un lugar=me mandó un dia arrojar=al carro de la basura,=solo porque su cintura=no pudo perfeccionar.  
Esta es la afflictiva historia=de mi tétrica carrera.=Prueba de cuanto es quimera=la humana, soñada gloria.=Respetad, pues, mi memoria,=y lanzad un triquitraque=á todo aquel badulaque=que para mayor tortura=no lea con amargura=la historia de un mirinaque.

**Opiniones.**—¿Qué es la felicidad?  
Un avaro.—La felicidad es un arca de hierro con veinte cerraduras llena de millones.

Un filósofo.—La felicidad está encerrada entre las paginas de un libro puesto al alcance de todos, y que nadie ha ojeado todavía.

Un boticario.—La felicidad consiste en despachar veinte recetas por la mañana y treinta por la tarde.

Un enfermo.—La felicidad es todo lo que no es mi lecho.

Un amante.—La felicidad está en dos letras pronunciadas por los labios de mi amada.

Un herrador.—La felicidad consistiría en que gastasen herraduras todos los bipedos que tiran coces.

Un borracho.—La felicidad desaparecerá muy pronto de la tierra como no se descubra un medio eficaz de desterrar el odium.

Una viuda.—Na hay felicidad para mí si las lágrimas que derramo por la muerte de mi difunto esposo, no enternecen y hablandan al alma empedernida de una segunda victima.

Una coqueta.—No hay mayor felicidad que el oír cacarear media docena de pollos, encerrados bajo un mirinaque colossal.

Un presunto literato.—No habrá felicidad en la tierra hasta que los pueblos se civilicen con la lectura de mis obras; y se agoten las veinte ediciones á quinientos mil ejemplares que pienso publicar.

Por todo lo no firmado. Acisclo de Prados.

**Boletín religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**  
Hoy—Santa Francisca, virgen romana.

En la Iglesia de S. Juan de Letran los dias 9 y 10.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION DEL DIA 6 DE MARZO.**

3 por 100 consolidado	48,90-00,00
3 por 100 diferido	42,20-00,00
Deuda del personal	23,15-00,00
<b>Acciones de carreteras.</b> —De abril de 4,000, 99,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 98,00.—De julio de 2,000, 94,80.—De agosto de 2,000, 96,25.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,00.—Canal de Isabel II, 109,10.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 213,50.	

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 7 al 8 de marzo:

Trigo.—Fanegas 384, de 52-75 á 45.
Cebada.—Fanegas 80, á 32-00.
Escaña.—Fanegas 39-50 á 22.
Fuera de la Alhóndiga.
No hubo venta.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 49.
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Jabon blando, á 47 cuartos libra.
Precios de los vinos.
En la sierra de Montilla, de 30 á 34 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.
MADRID 6.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 45 0/0 á 52 1/2 rs. fanega: la cebada de 22 á 24 1/2, la algarroba á 29; y el aceite de 68 á 70.
SEVILLA 6 de marzo.—Trigo de 57 á 65 1/2. Cebada de 00 á 34.
Accite, nuevo á 53 1/2 y 53 1/4; en doble 00 á 00; acciton de 00 á 00.
MÁLAGA 5 de marzo.—Trigo de 56 á 67. Cebada de 30 á 34. Habas de 53 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.
GRANADA 5 de marzo.—Trigo de 54 á 61 1/2. Cebada de 34 á 36. Habas de 54 á 56. Maiz de 48 á 56. Garbanzos de 00 á 00. Aceite de 00 á 59.
JEREZ 2 de marzo.—Trigo de 55 á 61. Cebada de 28 á 35. Maiz de 57 á 59. Habas de 53 á 54. Albergiones de 54 á 55. Alpiste de 55 á 60. Garbanzos de 80 á 95. Yeros de 00 á 60.

señor Calderon Collantes, en cuyo recio y pundonoroso carácter no ha podido menos de hacer sensacion las malévolas reticencias de sus enemigos, no le parecia inconveniente en mostrar su nombramiento á cuantos tuvieran interés ó curiosidad en examinarlo.

El 4 llegó á Ceuta el marqués de los Castillejos. El 4 y el 5 lo ha empleado en visitar las fortificaciones de la plaza, y hoy volverá á pisar el territorio español, desembarcando en Tarifa.

**Noticias del extranjero.**

El fuego contra la plaza de Civitella comenzó el dia 2; pero por el pronto no debió producir mucho efecto, porque los disparos se hacian desde puntos muy lejanos. La plaza contestaba enérgicamente cuando los sitiadores osaban acercarse.

El general Cialdini ha rechazado las proposiciones que le habian presentado los cónsules extranjeros en Messina. Creemos que estas proposiciones tenian por objeto poner á cubierto los intereses de los súbditos extranjeros de los perjuicios que pueda ocasionarles el sitio de la ciudad.

El gobierno inglés ha resuelto enviar una escuadra considerable á las costas del Japon.

La Agencia Renter anuncia que en una reunion tenida en Turin entre patriotas italianos y húngaros, Klápka se ha pronunciado contra toda revolucion en Hungría, por no estar aun este país preparado para una revolucion.

Se ha notado en Paris que el *Moniteur*, que es como si dijéramos aquí la *Gaceta*, no menciona la votacion del Senado Piamontés, proclamando á Victor Manuel rey de Italia. Bajo el epigrafe *Italia*, habla de la recepcion en el Vaticano de SS. MM., el rey y la reina de las Dos-Sicilias, y haber sido admitidos á besar los pies del Santo Padre.

Aúnciase que Garibaldi se dirigirá muy en breve á Milan dondê debe avisarse con los jefes de los emigrados húngaros y polacos.

A pesar del triunfo obtenido por Juarez con su entrada en Méjico y la derrota de las fuerzas principales que obedecian á Miramon y su gobierno, no ha concluido ni tiene trazas de concluir la guerra civil que aniquila á aquel país, pues que todavía existen numerosas y fuertes partidas contrarias que no dan muestras de someterse á Juarez. Cartas del 28 de enero que hemos recibido de la misma capital nos dicen. «No bajan ya de 8,000 hombres los que se han levantado en contra del gobierno constitucionalista. El general Vicario ocupa á Iguala con 5,000 hombres; Mejía amenaza la ciudad de Querretaro con 2,000 y Cobos anda merodeando con una partida de 1,000 por las poblaciones del Sur del Estado de Puebla.»

# SECCION DE ANUNCIOS.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**  
Remate para el día 27 de Marzo de 1864, á las doce de su mañana.

**CORPORACIONES CIVILES.**

*Bienes del Estado.*

En quiebra.

*Fincas rústicas. Mayor cuantía.*

Núm. 54, 2.º del inventario. Una suerte de tierra procedente de Bienes del Estado, que radica al sitio cerros del Tomillar y de Vargas, vereda de Zorraque y de las Liebres, término de la Villa de Hornachuelos: se compone de 78 fanegas de tierra, equivalentes á 47 hectáreas, 64 áreas y 78 centiáreas, con aprovechamiento de monte bajo y pastos, 900 encinas y 660 chaparros. En dicha cabida se encuentran varias veredas realengas para el uso de los ganados que pasan por estos terrenos que quedan gravados con esta servidumbre. Está arrendada á la señora Marquesa viuda de Villaseca en 1800 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 40,500 rs. y tasada en 15,600 rs., y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Se subasta en quiebra de D. Enrique Laulomet, que la remató en 5 de Noviembre del año último y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en en sesion de 59 de Diciembre del mismo en 90,000 rs.

Las advertencias 1.ª, y 2.ª, iguales á las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855. 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

**BENEFICENCIA.**

*Fincas rústicas Mayor cuantía.*

Núm. 954 del inventario. La primera suerte de las diez en que ha sido dividida la hacienda de olivar, al sitio cañadas de Cartas, término de Lucena, procedente del hospital del Santo Cristo de los Desamparados de la misma; se compone de diez aranzadas, equivalentes á 3 hectáreas, 75 áreas y 64 centiáreas con 240 olivos. Tiene una fábrica de molino aceitero, compuesta de viga, bodega y pilones, todo servible, pero casi inutilizo por su aislamiento. Le han graduado los peritos en 965 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 21.712 rs, 50 cts., y tasada en 19.500 rs., y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 1386 del inventario. Un olivar procedente del referido hospital término de Bujalance, que radica en el callejon de la Beata: se compone de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á dos hectáreas, 85 áreas y 70 centiáreas con 48 olivos. Le han graduado los peritos 828 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 18,630 rs. y tasado en 20,700, tipo para la subasta.

Las advertencias iguales á las anteriores excepto la 6.ª que se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid, y en las ciudades de Lucena y Bujalance.

Las notas iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de los censos insertos en el precedente anuncio.

## FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadiato, se establece la marcha de los trenes del modo siguiente, á principiár desde EL DIA 21 DE ENERO DE 1864.

Estaciones.	A		B		D	
	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale)	1 50 T.	6 30 M.	Córdoba (sale)	8 » M.	» » T.	» » T.
La Rinconada.	2 08	7 01	Villarubia.	8 24	» » »	» » »
Brenes.	2 26	7 31	Almodovar.	8 43	» » »	» » »
Tocina.	2 49	8 10	Posadas.	9 37	3 10	» » »
Carmona.	3 »	8 27	Hornachuelos	9 56	3 40	» » »
Lora.	3 35	9 20	Palma.	10 24	4 17	» » »
Peñaflor.	4 07	10 10	Peñaflor.	10 35	4 34	» » »
Palma.	4 25	10 30	Lora.	11 15	5 34	» » »
Hornachuelos.	4 45	11 02	Carmona.	11 42	6 15	» » »
Posadas.	5 07	11 27	Tocina.	11 54	6 33	» » »
Almodovar.	5 59	» »	Brenes.	12 17	7 12	» » »
Villarrubia.	6 17	» »	La Rinconada.	12 33	7 39	» » »
Córdoba (llega)	6 40	» »	Sevilla (llega)	12 50	8 05	» » »

NOTA.—En los trenes se admitirán bultos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones, y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

## Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

**LA TUTELAR,**  
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA  
de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º DE FEBRERO DE 1861.

Capital suscrito,	Número de suscritores,	Títulos comprados,
Rvn. 521.947,050.	71,568.	Rvn. 294.144,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidacion que solo comprenden de el primer quinquenio, y que se espresan á continuacion, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1860 y pertenecientes á suscritores de esta capital.

Clase de imposicion.	Número de la suscric.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la im-posicion.	Producto en títulos.
Anuales....	12503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	4 á 6	2,500	10174,93
	13496	D. José Palomo.	Idem.	2 á 7	500	1917,32
	17936	D. Francisco Milla.	Idem.	1 á 5	5,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mútuos contra incendios, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar esplicaciones á las dudas que puedan ocurrirse.

## NUEVO MANUAL

PARA EL USO DE PAPEL SELLADO,  
POR DON SATURNINO GARCIA DE LA PUENTE.

Recomendado á las secretarías de Ayuntamiento, Juzgados, Parroquias, Escribanías y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1859.

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE AUMENTADA.

PRECIO, DIEZ REALES.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 24 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «Señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas, núm. 9, librería de Cuesta.—Madrid.—También pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la Administracion principal de Hacienda Pública de esta provincia, incluyendo tres sellos mas para el franqueo.

**HALLAZGO.**—La persona que en la calle lateral á San Martín, haya perdido en la noche del 7 del corriente un pañuelo de seda, de cabeza, acudirá á Sebastian Zúñiga, que vive calle Puerta, del Osario núm. 4, que lo entregará dando las señas y estando conformes.



## BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, caires y camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos generos espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

## Ventas.—Las haciendas

unidas llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordona, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y arboles frutales con casa de teja.

Se enajena á voluntad de su dueño, advirtiendo que tienen agua de pie en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sugeto que desee adquirirlas podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 1.º moderno. (S.) vi

**VENTA.**—Se vende la casa número 8 de las Callejas del Portillo. Es de propiedad particular, no tiene gravamen alguno y sus títulos estan corrientes. Cualquiera persona que le acomode, puede tratar con su dueño que vive calle de S. Bartolomé, número 12. (S.) vi

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS  
CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.